

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



"FORMANDO PERSONAS"

2025

VALDIVIA

Nombre del Establecimiento Educacional: COLEGIO BAQUEDANO VALDIVIA
Nivel Educacional : ENSEÑANZA MEDIA
Dirección : 8 DE OCTUBRE # 1756 (Enseñanza Media) Baquedano 656 (Enseñanza Básica)
Fono: 63 2 213267 (Enseñanza Media) 63 2 209644
Comuna/Región: VALDIVIA- REGION DE LOS RIOS
Cantidad Trabajadores:
Cantidad Alumnos:

I.- OBJETIVO

Crear en la comunidad educacional Colegio Baquedano, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.

Ejecutar el control de la emergencia y la evacuación de la comunidad educativa a cargo de la Brigada de Emergencia, bajo la autoridad del Coordinador General de la Emergencia. Recuperar la capacidad operativa de la organización. Controlar o minimizar los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

II.- MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

El Colegio, presenta como característica, la separación en **2 locales**, ubicado uno en Baquedano 656 (Educación preescolar a 7º Básico) y otro en 08 de Octubre 1756 (8º Básico a 4º Medio), por este motivo si bien existe coordinación por parte de la Dirección y equipo de gestión del Establecimiento, para efectos operativos existe una separación en 2 Comités de Seguridad Escolar (uno por local)

III.-RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

- A. El Director(a) - responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité de Seguridad Escolar y sus acciones.

El Jefe de Emergencias de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director(a), coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad Escolar. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

- B. El Jefe de emergencia deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación,

Como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité de Seguridad Escolar. Además, deberá tener en la medida de lo posible contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, con el fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

C. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados.
deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité de Seguridad Escolar y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad.

IV.- INTEGRANTES DEL COMITÉ

Local: 8 de Octubre 1756 (Enseñanza Media)

INTEGRANTES	NOMBRE	CORREO
DIRECTOR	CLAUDIO LOPEZ BECERRA	DIRECCION@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS	MIGUEL BARRIA	MBARRIA@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS (S)	CAMILA PAREDES FERRADA	ADMINISTRACION@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE PROFESORADO	FRESIA LETELIER	FLETELIER@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE ALUMNOS	CATALINA ROSAS	CGA@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	INELIA RIOS	IRIOS@COLEGIOBAQUEDANO.CL

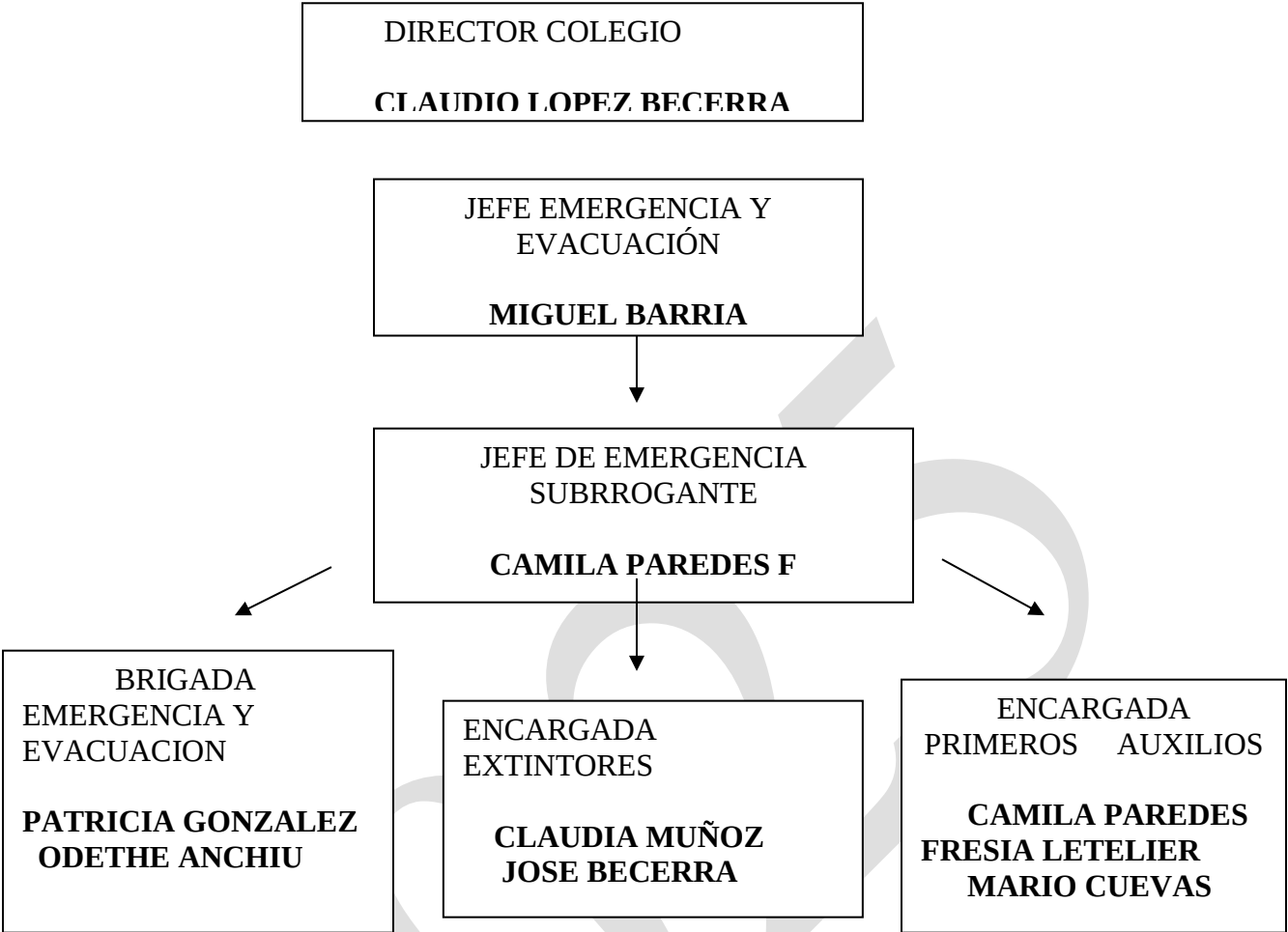
Local: Baquedano 656 (Enseñanza Básica)

INTEGRANTES	NOMBRE	CORREO
DIRECTOR	CLAUDIO LOPEZ BECERRA	DIRECCION@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS	FRANCISCA TREJO	FTREJO@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS (S)	MARIA TERESA CLASSING	SECRETARIAMEDIA@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE PROFESORADO	ROSALBA PINILLA	RPINILLA@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE ALUMNOS		
REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	ODETTE ANCHIU	ASISTENTECONVIVENCIA4@COLEGIOBAQUEDANO.CL

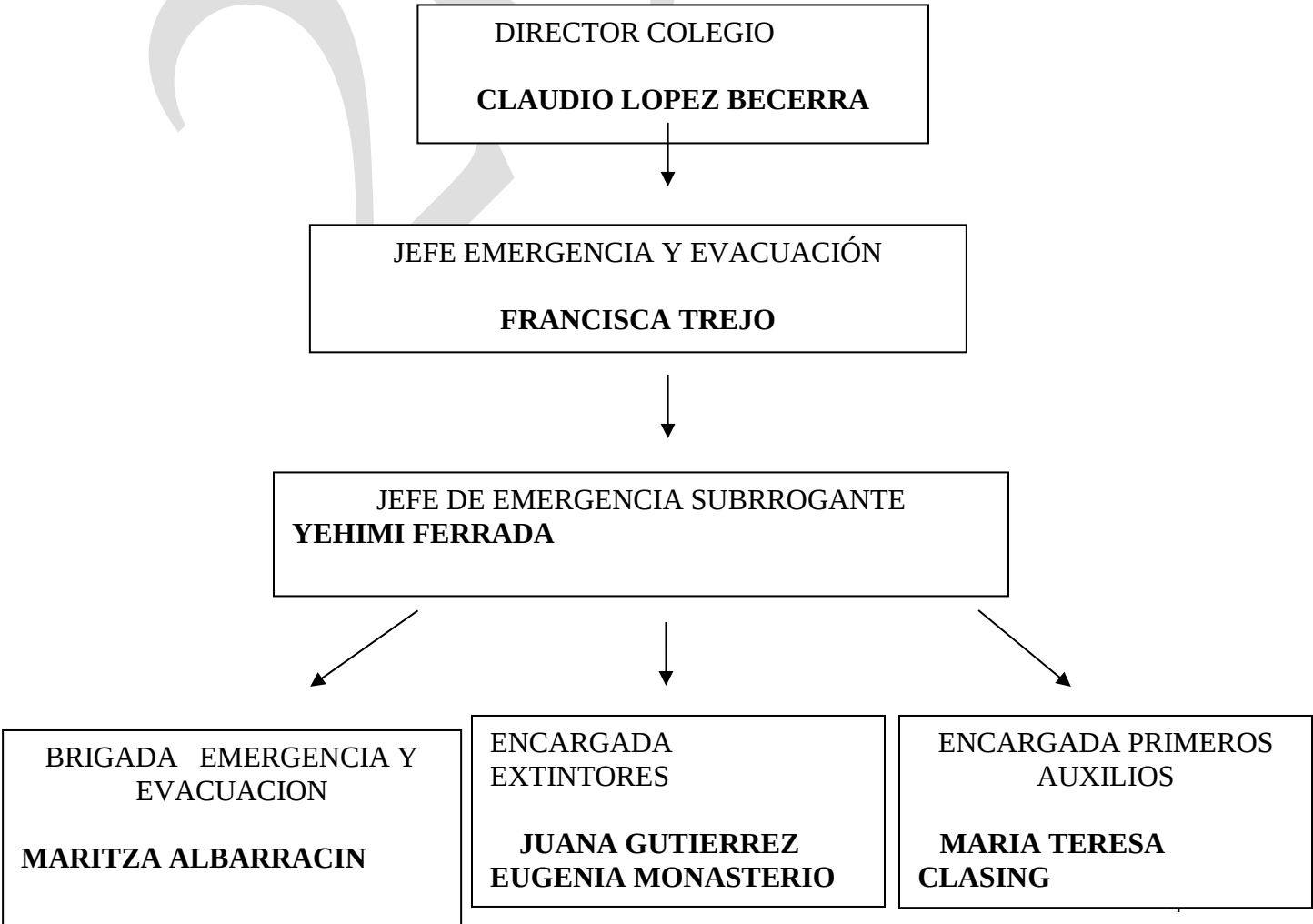
V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

La Organización del Plan de Emergencia y evacuación, será conforme a la siguiente estructura:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 08 DE OCTUBRE 1756



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR BAQUEDANO 656



VI.- FUNCIONES OPERATIVAS

A.- ENCARGADO DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá llamar en caso necesario a las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante quien asumirá la responsabilidad de la emergencia
5. Deberá evaluar la Emergencia, observando e informando a algún integrante del comité.
6. Activará la alarma de emergencia. (CAMPANADAS SUCESIVAS)
7. Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
8. Mantener informado al Director(a).
9. Velar por la actualización continua del presente Plan.
10. Coordinar con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
12. Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
13. Definirá en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de un sector o edificio.

B.- DELEGADO BRIGADA EMERGENCIA

1. Encargado de seguridad y delegado gestionará charlas y capacitaciones para el personal a su cargo.
2. Al oír la Alarma de Emergencia, deben todos evacuar.
3. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá la salida de alumnos, personal y público en general junto a profesores.
4. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
5. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
6. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
7. Verificará que no queden rezagados.
8. Cerrará las puertas tras de sí.
9. De acuerdo con las instrucciones, guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
10. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia,
11. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
12. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

C. PERSONAL (PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIAR)

1. **Se pondrán a disposición del Jefe de la Brigada de Emergencia**
2. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.

D. REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.
2. Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
3. Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del **funcionamiento del plan.**
4. Aprobar en representación de los apoderados el plan.

VII. EVACUACIÓN GENERAL

1. Se tocará una alarma consistente en **campanadas sucesivas**, rápidas y constantes para que los cursos evacuen siguiendo la línea demarcada en los pasillos en orden hacia el sector asignado para ello como zona de seguridad.
2. Cada Profesor Jefe debe asignar al menos 2 alumnos responsables y cercanos a la puerta de acceso para que la abran con prontitud y asistan a sus compañeros.
3. El Profesor debe tomar el libro de clases y ser el último en salir de la sala, manteniendo siempre la calma para que durante el proceso, transmitirla a sus estudiantes.
4. La evacuación debe realizarse de la manera más rápida, ordenada y silenciosa posible.
5. Cerciorarse que las estufas queden apagadas.

A. EN CASO DE INCENDIO:

- Ante la necesidad de evacuar, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. (Evalúan el o los adultos presentes en el siniestro)
 - b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice los extintores necesarios (uno o más) para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación (a través de **CAMPANADAS SUCESIVAS**), y que se dirijan al punto de seguridad. (al exterior del colegio)
 - c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
 - d) Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas en caso de que exista.
 - e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
 - f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
 - g) Los adultos controlan la evacuación y verifican que no quede nadie dentro del colegio
 - h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
 - i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
 - j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. (al exterior del colegio)
 - k) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
 - l) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

LOCAL ENSEÑANZA MEDIA (08 de Octubre 1756)

EXTINTORES

CANTIDAD 07

UBICACION: 01 Costado izquierdo entrada principal
02 Costado derecho entrada principal
03 Pasillo segundo piso
04 Salida sala comedor
05 Entrada Gimnasio
06 Biblioteca
07 Laboratorio (CO2)

LOCAL ENSEÑANZA BÁSICA (Baquedano 656)

EXTINTORES

CANTIDAD

UBICACION: 01 Costado izquierdo entrada principal
02 Costado derecho entrada principal
03 Subida segundo piso sobre sala preescolar
04 Entrada Secretaría
05 Costado baños niñas
06 Comedor
07 Laboratorio computación (CO2)
08 Subida escalera posterior a patio
09 Segundo piso costado sala psicosocial
10 Entrada biblioteca

B. EN CASO DE TERREMOTO:

1. El/La Profesor/a u otro adulto que se encuentre frente a un curso u otro grupo de personas será el único responsable de mantener el orden en el espacio que se encuentre. Procurará controlar el pánico, demostrando calma y serenidad, con el fin de que los estudiantes se mantengan en el recinto y se protejan, ubicándose bajo las mesas, hasta que se escuche la alarma de evacuación.
2. El estudiante o profesor/a más cercano a la puerta deberá abrirla totalmente. Pasado el sismo o en caso de daños en la estructura del edificio y sólo con el sonido de las alarmas (**CAMPANADAS SUCESIVAS**), todos los estudiantes y/o personas que están en el recinto deben hacer abandono de éste y dirigirse al punto de seguridad por el camino demarcado para aquello.
3. No se deben encender fósforos o velas, ni ningún objeto inflamable en el interior del Establecimiento, ni durante ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos las estufas y fuegos en caso que hubiese.
4. Cortar fuentes de energía (gas - electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que sólo deben ser usados en zonas abiertas.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS PADRES Y APODERADOS:

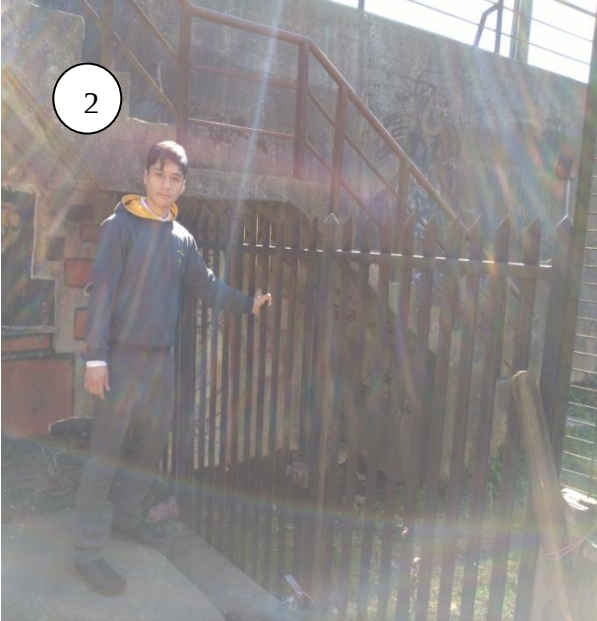
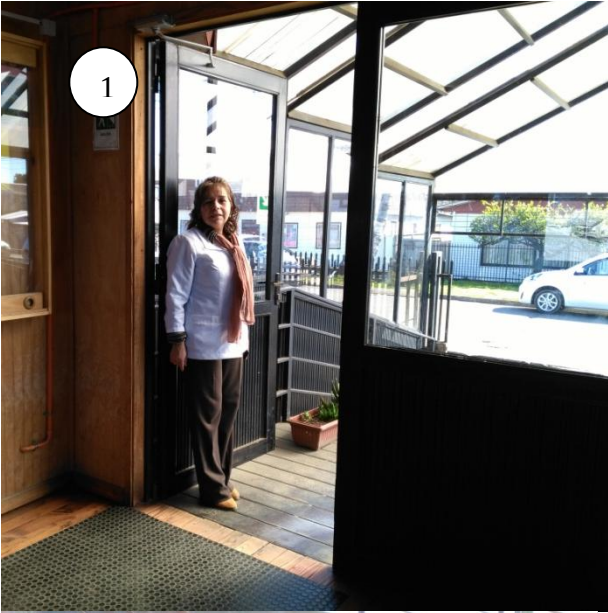
- Carta informativa para cada apoderado del establecimiento, dentro de la cual se solicita informar con quien se retira el alumno ante alguna eventualidad.

Vías de Evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio.

Vías de evacuación principal, local 08 de octubre 1756

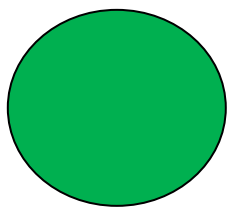
1. Entrada principal puertas emergencia entrada minusválidos
2. Salida patio exterior por portón emergencia costado colegio



Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalizado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un círculo de color verde.

LAS ZONAS DE SEGURIDAD ESTARÁN DIBUJADAS EN VERDE.



LAS INDICACIONES PARA LA SALIDA ESTARAN DIBUJADAS EN VERDE CON UNA FLECHA PARA EVACUAR



Zonas de seguridad

1. Patio demarcado con círculo verde



2. Circulo centro del Gimnasio



3. Exterior colegio demarcado con conos



Vías de evacuación principal, local BAQUEDANO 656

1. Entrada principal puertas emergencia entrada minusválidos
2. Salida patio exterior por portón emergencia costado colegio.



Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe la indicación correspondiente por curso

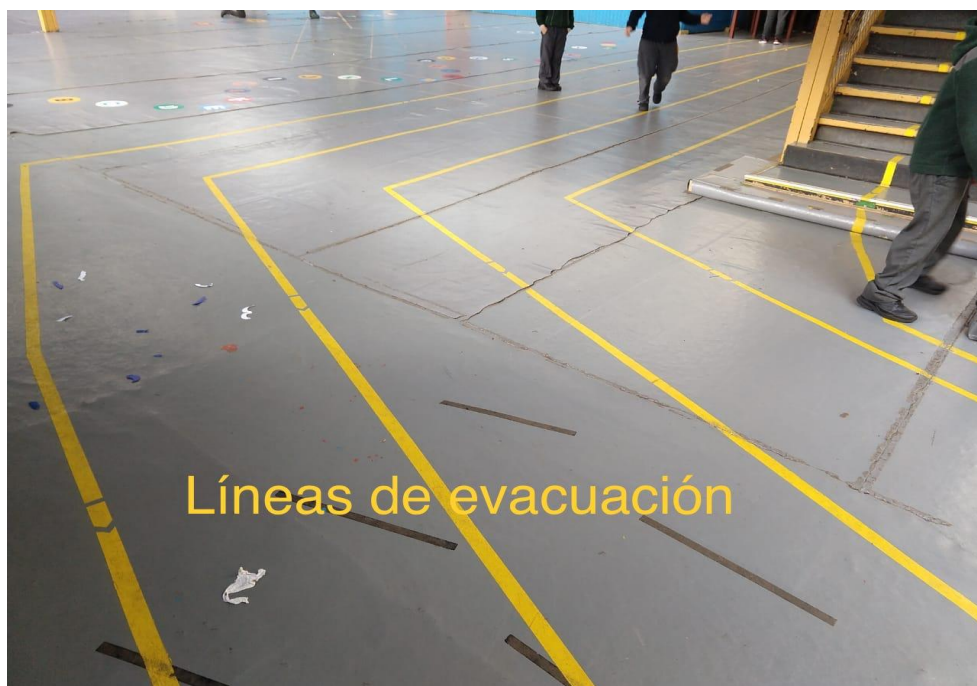
Zona de seguridad patio techado



Zona de seguridad exterior colegio



LAS INDICACIONES PARA LA SALIDA ESTARAN DIBUJADAS EN EL PISO
CON UNA LINEA AMARILLA PARA EVACUAR



NOTA:

Todo el personal del Colegio tiene la obligación de procurar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad escolar y muy especialmente la de las(os) estudiantes, promoviendo un clima de prevención de accidentes en todos los espacios utilizados. Este principio rige el Sistema Preventivo del establecimiento y sustenta el Proyecto Educativo Institucional.

TELEFONOS DE EMERGENCIA:

AMBULANCIA: 131

BOMBEROS: 132

CARABINEROS: 133

CELULAR CUADRANTE (1) CARABINEROS: 9 7669 1810

SEGURIDAD CIUDADANA: 1451

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PREESCOLAR



"FORMANDO PERSONAS"

2025

Nombre del Establecimiento Educacional: COLEGIO BAQUEDANO VALDIVIA

Nivel Educacional : PRE-BASICA

Dirección : BAQUEDANO 656

Fono: 63 2 209644

Comuna/Región: VALDIVIA- REGION DE LOS RIOS

Cantidad Trabajadores:

Cantidad Alumnos:

I.- OBJETIVO

Crear en la comunidad educacional Colegio Baquedano, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas de acuerdo a su nivel.

Ejecutar el control de la emergencia y la evacuación de la comunidad educativa a cargo de la Brigada de Emergencia, bajo la autoridad del Coordinador General de la Emergencia.

Recuperar la capacidad operativa de la organización. Controlar o minimizar los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

II.- MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

El Colegio, presenta como característica, la separación en **2 locales**, ubicado uno en Baquedano 656 (Educación preescolar a 7º Básico) y otro en 08 de Octubre 1756 (8º Básico a 4º Medio), por este motivo si bien existe coordinación por parte de la Dirección y equipo de gestión del Establecimiento, para efectos operativos existe una separación en 2 Comités de Seguridad Escolar (uno por local)

III.- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

A. El Director(a) - responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité de Seguridad Escolar y sus acciones.

El Jefe de Emergencias de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director(a), coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad Escolar. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

B. El Jefe de emergencia deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación,

Como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité de Seguridad Escolar. Además, deberá tener en la medida de lo posible contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, con el fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

C. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados. deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité de Seguridad Escolar y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad.

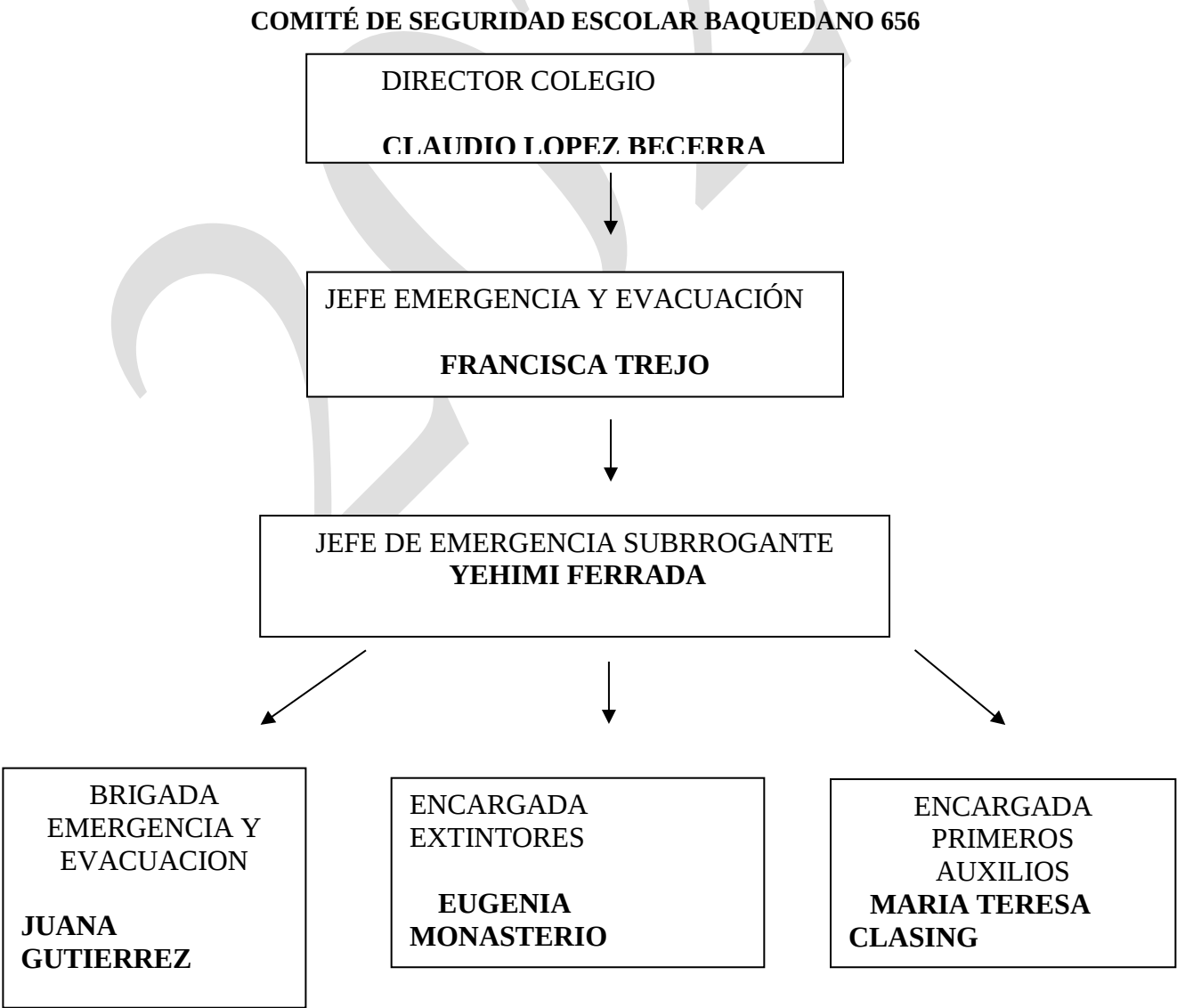
V.- INTEGRANTES DEL COMITÉ

Local: Baquedano 656 (Enseñanza Básica)

INTEGRANTES	NOMBRE	CORREO
DIRECTOR	CLAUDIO LOPEZ BECERRA	DIRECCION@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS	FRANCISCA TREJO	FTREJO@COLEGIOBAQUEDANO.CL
JEFE EMERGENCIAS (S)	MARIA TERESA CLASSING	SECRETARIAMEDIA@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE PROFESORADO	SONIA SOTO	SSOTO@COLEGIOBAQUEDANO.CL
REPRESENTANTE ALUMNOS		
REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	INELIA RIOS	IRIOS@COLEGIOBAQUEDANO.CL

V.- ESTRUCTURA ORGANICA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

La Organización del Plan de Emergencia y evacuación, será conforme a la siguiente estructura:



VI.- FUNCIONES OPERATIVAS

A.- ENCARGADO DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá llamar en caso necesario a las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante quien asumirá la responsabilidad de la emergencia
5. Deberá evaluar la Emergencia, observando e informando a algún integrante del comité.
6. Activará la alarma de emergencia. (CAMPANADAS SUCESIVAS)
7. Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
8. Mantener informado al Director(a).
9. Velar por la actualización continua del presente Plan.
10. Coordinar con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
12. Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
13. Definirá en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de un sector o edificio.

B.- DELEGADO BRIGADA EMERGENCIA

1. Encargado de seguridad y delegado gestionan charlas y capacitaciones para el personal a su cargo.
2. Al oír la Alarma de Emergencia, deben todos evacuar.
3. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá la salida de alumnos, personal y público en general junto a profesores.
4. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
5. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
6. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
7. Verificará que no queden rezagados.
8. Cerrará las puertas tras de sí.
9. De acuerdo con las instrucciones, guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
10. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia,
11. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
12. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

C. PERSONAL (PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIAR)

1. **Se pondrán a disposición del Jefe de la Brigada de Emergencia**
2. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.

D. REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.
2. Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
3. Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del **funcionamiento del plan**.
4. Aprobar en representación de los apoderados el plan.

VII. EVACUACIÓN GENERAL

1. Se tocará una alarma consistente en **campanadas sucesivas**, rápidas y constantes para que los cursos evacuen siguiendo la línea demarcada en los pasillos en orden hacia el sector asignado para ello como zona de seguridad.
2. Dentro de la sala de párvulos, la asistente es responsable, en caso de alguna emergencia, de abrir las puertas con la mayor prontitud posible.
3. La Parvularia debe tomar el libro de clases y ser el último en salir de la sala, manteniendo siempre la calma para que durante el proceso, transmitirla a sus estudiantes.
4. La evacuación debe realizarse de la manera más rápida, ordenada y silenciosa posible.
5. Cerciorarse que las estufas queden apagadas.

C. EN CASO DE INCENDIO:

- Ante la necesidad de evacuar, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - m) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. (Evalúan el o los adultos presentes en el siniestro)
 - n) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice los extintores necesarios (uno o más) para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación (a través de **CAMPANADAS SUCESIVAS**), y que se dirijan al punto de seguridad. (al exterior del colegio)
 - o) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
 - p) Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas en caso de que exista.
 - q) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
 - r) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
 - s) Los adultos controlan la evacuación y verifican que no quede nadie dentro del colegio
 - t) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
 - u) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
 - v) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad". (al exterior del colegio)
 - w) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
 - x) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

LOCAL ENSEÑANZA BÁSICA (Baquedano 656)

EXTINTORES

CANTIDAD

- UBICACION:**
- 01 Costado izquierdo entrada principal
 - 02 Costado derecho entrada principal
 - 03 Subida segundo piso sobre sala preescolar
 - 04 Entrada Secretaría
 - 05 Costado baños niñas
 - 06 Comedor
 - 07 Laboratorio computación (CO2)
 - 08 Subida escalera posterior a patio

09 Segundo piso costado sala psicosocial

10 Entrada biblioteca

D. EN CASO DE TERREMOTO:

1. El/La Profesor/a u otro adulto que se encuentre frente a un curso u otro grupo de personas será el único responsable de mantener el orden en el espacio que se encuentre. Procurará controlar el pánico, demostrando calma y serenidad, con el fin de que los estudiantes se mantengan en el recinto y se protejan, ubicándose bajo las mesas, hasta que se escuche la alarma de evacuación.
2. La asistente deberá abrir las puertas para evacuar. Pasado el sismo o en caso de daños en la estructura del edificio y sólo con el sonido de las alarmas (**CAMPANADAS SUCESIVAS**), todos los estudiantes y/o personas que están en el recinto deben hacer abandono de éste y dirigirse al punto de seguridad por el camino demarcado para aquello.
3. No se deben encender fósforos o velas, ni ningún objeto inflamable en el interior del Establecimiento, ni durante ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos las estufas y fuegos en caso que hubiese.
4. Cortar fuentes de energía (gas - electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que sólo deben ser usados en zonas abiertas.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS PADRES Y APODERADOS:

- Carta informativa para cada apoderado del establecimiento, dentro de la cual se solicita informar con quien se retira el alumno ante alguna eventualidad.

Vías de Evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio.

Vías de evacuación principal, local BAQUEDANO 656

Vías de evacuación de sala de clases alumnos y alumnas pre-básica.





1. Entrada principal puertas emergencia entrada minusválidos
2. Salida patio exterior por portón emergencia costado colegio.





Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe la indicación correspondiente por curso

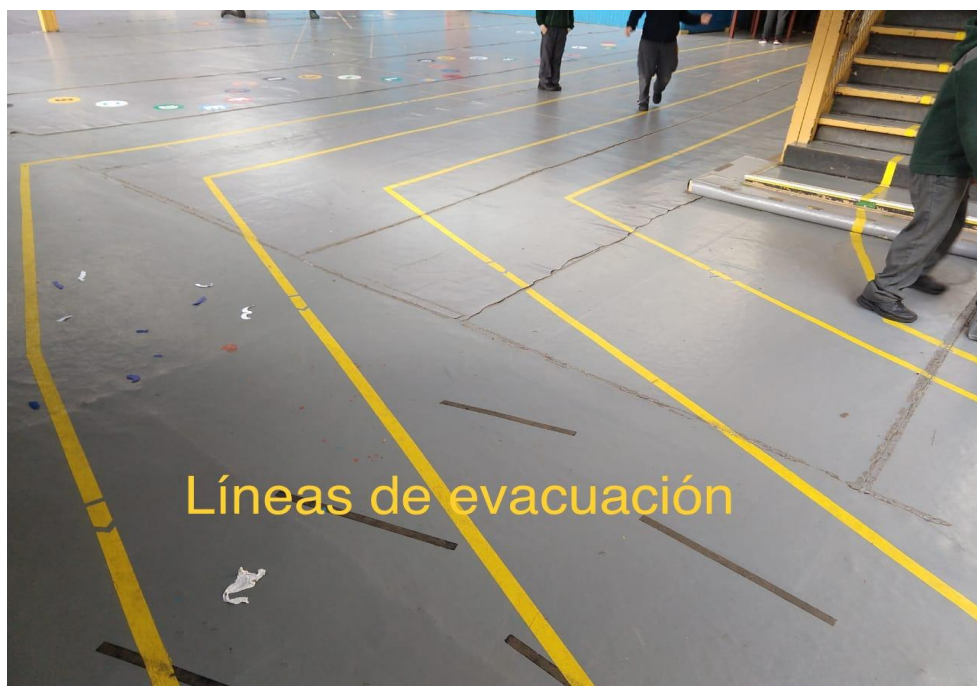
Zona de seguridad patio techado



Zona de seguridad exterior colegio



LAS INDICACIONES PARA LA SALIDA ESTARAN DIBUJADAS EN EL PISO
CON UNA LINEA AMARILLA PARA EVACUAR



NOTA:

Todo el personal del Colegio tiene la obligación de procurar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad escolar y muy especialmente la de las(os) estudiantes, promoviendo un clima de prevención de accidentes en todos los espacios utilizados. Este principio rige el Sistema Preventivo del establecimiento y sustenta el Proyecto Educativo Institucional.